



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 25 de Marzo de 2009

147/09

Expte. N° 14.001/09

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Viviana I. Liberal, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de esta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica para los alumnos María Gabriela Chaile y Leandro Hipólito Romero; y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda económica solicita es para que los alumnos María Gabriela Chaile y Leandro Hipólito Romero puedan realizar una visita técnica a la Planta de Tratamiento de efluentes de la Empresa CITRUSVIL, elaboradora de jugos cítricos, localizada en la ciudad de San Miguel de Tucumán;

Que los citados alumnos se encuentran realizando su Proyecto Final en el tema "Elaboración de Jugo Concentrado de Pomelo (aprovechamiento integral)" y están enfocando su tarea en el tratamiento de efluentes generados en el proceso, siendo su tutora la Ing. Viviana I. Liberal;

Que en la Empresa CITRUSVIL se esta operando un reactor anaeróbico a escala piloto para el tratamiento de efluentes para la obtención de datos para el diseño de un tratamiento anaeróbico a escala completo, por lo que se considera que la visita puede ser de gran ayuda en el trabajo que están desarrollando los alumnos;

Que la visita a la Empresa CITRUSVIL estaba programada para realizarse en el mes de diciembre de 2008 no pudiendo concretarse en esa fecha por razones operativas en la Empresa y se realizará el día 27 de marzo de 2009;

Que el presente caso fue tratado por la Escuela de Ingeniería química quien aconseja se de curso favorable y solicita que el gasto se atienda con fondos del PROMEI;

Que el Director del PROMEI aconseja hacer lugar a la ayuda económica solicitada J3A- Ingeniería Química por un monto de \$ 500= (Pesos Quinientos);

Que presupuestariamente se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar una BECA ACADEMICA de \$ 500= (Pesos QUINIENTOS) a la
..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

147/09

Expte. N° 14.001/09


Srta. María Gabriela CHAILE ,D.N.I. N° 26.388.415, L.U. N° 302.404 y al Sr. Leandro Hipólito ROMERO, D.N.I. N° 24.514.594, L.U. N° 301.245, ambos alumnos de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, a fin de realizar una visita técnica a la Planta de tratamientos de efluentes de la Empresa CITRUSVIL, ubicada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, el día 27 de marzo de 2009.


ARTICULO 2°.- Liquidar a favor de la Srta. María Gabriela CHAILE y del Sr. Leandro Hipólito ROMERO la suma de \$ 250= (Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA) a cada uno, según lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 500= (Pesos QUINIENTOS) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI - Qca. - J3A).

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, al Ing. Jorge F. ALMAZAN, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Ing. Viviana I. LIBERAL, a la Srta. María Gabriela CHAILE, al Sr. Leandro H. ROMERO y al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.-

FJCH


Dra. MARIA ALEJANDRA BENVENUTI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA